

EL BIENESTAR ANIMAL COMO PUNTO CLAVE EN LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS (BPG)

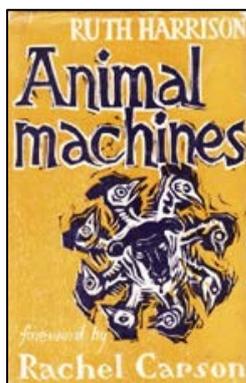
Prof. Dr. Leopoldo R. Estol*. 2014. Engormix.com.

*Fundador & Director de Organización POLOVET: Bienestar Animal con sentido humano.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Bienestar Animal en general](#)

Quienes desean establecer un comienzo para esta ciencia, coinciden en que fue una denuncia realizada a través de un libro que escandalizó a la sociedad cuando tomó conciencia de cómo se criaban los animales para el consumo humano. Ruth Harrison publicó en 1964 en Inglaterra su libro “Máquinas animales” (Harrison 1964) y generó una revolución en esa época ante la cual el gobierno se vio obligado a constituir una Comisión cuyo resultado fue el primer documento oficial sobre las condiciones del trato animal en la producción pecuaria, el Informe Brambell (Brambell 1965). El corolario de dichas investigaciones, tiempo después, son las hoy famosas, “Five freedoms” en 1979 (FAWC 2009), mejor definidas en español como las “cinco necesidades” aunque muchos optan por la traducción literal de “cinco libertades” de los animales.



Como un aporte de la historia, en Argentina, en los mismos años '60, un Ingeniero Agrónomo, en la sala de su tambo de ordeñe vinculado a una de las cabañas más prestigiosas de Aberdeen Angus, deleitaba –creo yo- a sus empleados con música clásica de una pila de discos LP de 33 RPM con la presunción de que la música tranquilizaba tanto al operario como a los animales, mientras a la vez prohibía estrictamente la presencia de perros en ese sector. Puedo atestiguar de ese hecho, documentado por esta foto con mi padre en la Cabaña “La Primavera”, de Don José María Bustillo, en Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Años después, muchos años, supe que un Gobernador de esa provincia, el General Don Juan Manuel de Rosas, muchos años antes (1819) había escrito las “Instrucciones a los mayordomos de estancias” donde recomendaba “... hay que trabajar al ganado sin alboroto ni atropellamiento, porque de ello resultan males”. Este concepto también lo propone un escritor conocedor como poco del campo argentino, José Hernández, en su “Instrucción al estanciero” (1882) aconsejando “nunca hay que sacar a la hacienda de su paso natural”, “no debe consentirse que castiguen a la hacienda por el lomo”, “solo el capataz debe llevar el arreador” (Giménez - Zapiola M 2007)

¿Llama la atención definir esto como una ciencia? Pues lo es. Y, como toda ciencia “buena”, su deber es buscar la verdad y en ese contexto decir tan claramente como sea posible no solo lo que se conoce sino lo que aún es ignorado y evitar actuar como especialistas que tienen la respuesta para todo. Cuando esos expertos son convocados por políticos para expresar su opinión, deben claramente mostrar que, en este tema en especial, no es posible definir con absoluta precisión todos los matices, que hay zonas grises y que una evaluación debe ser clara pero no siempre precisa en un porcentaje absoluto (Ödberg 1994). Sus aportes, como datos científicos verificados y verificables, sujetos a valoraciones éticas, tienen cada día más espacio en las discusiones públicas y las decisiones políticas, con no pocas influencias de ideologías, cabildeos o “lobbyng” por parte de grupos interesados, a niveles nacionales e internacionales.

En el contexto de las demandas políticas, no es raro que se busque una precisión total y ante la imposibilidad de lograrla, los políticos suelen exasperarse ante las respuestas relativas por parte de los científicos. En ese punto, ellos no deben olvidar que si bien en su posición deben decidir, un científico no debe ni puede resignar su honestidad científica para satisfacer demanda alguna. (Ödberg 1996).

Hoy en día, el Bienestar Animal (BA) ha dejado de ser una novedad, pero no por ello sus alcances y su verdadero significado son claros para la sociedad en general, los sistemas comerciales e incluso —y lamentablemente— para los profesionales más vinculados por sus (hipotéticos) conocimientos sobre el tema que los hacen encargados de su promoción y auditoría: los médicos veterinarios.

Quizás mi definición como hipotéticos a los conocimientos veterinarios sobre el BA llamen la atención, pero para ello me baso en los datos de la realidad a la fecha. En primer lugar, debemos considerar la juventud de esta disciplina. Su nacimiento formal, en 1986 ocurre con la primera cátedra que la enseña (en forma optativa) en la Facultad Veterinaria de la Universidad de Cambridge, por quien es el primer profesor del mundo sobre esta disciplina: Don Broom. Posteriormente, lenta pero firmemente, esta ciencia se comenzó a desarrollar en veterinaria, agronomía y biología, llegando en el 2005 a cerca de 100 cursos universitarios en todo el mundo y, sin duda, esa cifra hoy es mayor. Sin embargo, esos números también nos muestran que esta educación que recién se está implementando, no se ha impartido a un enorme porcentaje de profesionales veterinarios o agrónomos que trabajan en la actualidad y son escasos los cursos de postgrado ofrecidos.

A tono con la importancia del tema, fue la Asociación Mundial de Veterinaria quien respondió mediante la creación de un Comité sobre Bienestar Animal, que elaboró las aún vigentes “Políticas Oficiales sobre Bienestar Animal y Etología” (World Veterinary Association 1993), comprometiendo a sus miembros, entre otras cosas y respecto a los animales usados en la producción pecuaria, a “un óptimo manejo y cuidado basado en el Bienestar Animal, para que puedan vivir y desarrollar una producción acorde a su potencial” (Estol L, sin fecha).

En Argentina, según el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), nos ocupamos por el BA porque nos lo exigen nuestros clientes internacionales (en especial, la Unión Europea), que están interesados tanto en la calidad del producto final como en la calidad de los procesos de producción. Pero en el fondo, se considera que este tema a todos los eslabones de la cadena cárnica argentina (criadores, invernadores, engordadores a corral, consignatarios, transportistas, frigoríficos, comerciantes de carne mayoristas y minoristas) les conviene. Prestándole atención al bienestar de los animales, se obtienen más y mejores carnes a menos costo. Algunos consideran que el tema es un pretexto para imponernos barreras para arancelarias o aumentar nuestros costos de producción. Esto no es así, ya que lejos de constituir una traba o un costo adicional, el cuidado del bienestar animal puede constituirse en una ventaja competitiva para nuestras carnes, y en un significativo ahorro de costos de producción (Giménez-Zapiola M 2006).

Las nuevas tendencias ecologistas o “verdes” pusieron la lupa en el trato dispensado a todas las especies animales, especialmente las destinadas al consumo. Esta misma mirada llevó a seguir de cerca el fenómeno y advertir las pérdidas económicas que generaban las malas prácticas, derivadas mayormente de hábitos inadecuados o falta de capacitación. Mediante el estudio de los aspectos vinculados a las deficiencias en el transporte — desde fallas estructurales y de equipamiento hasta falta de instrucción de los transportistas— se puede cuantificar las pérdidas que luego se observarán en la playa de faena. (Ghezzi MD et al.2008)

Otro eslabón en la cadena de jerarquización del BA mundialmente, fue dado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), asumiendo un rol activo y proporcionando un liderazgo internacional sobre este tema.

En este contexto, La OIE ha efectuado históricamente una importante contribución indirecta al BA a nivel mundial a través de su participación en actividades sobre el control y la erradicación de importantes enfermedades animales. En los cien últimos años se han producido importantes cambios en la sociedad que han tenido como consecuencia una mayor demanda de producción animal y, al mismo tiempo, esto generó mayores expectativas de que se aborde adecuadamente el tema del BA, que se ha convertido en los últimos cuarenta años en una importante cuestión de política pública internacional.

Recientemente, el BA ha ganado su espacio en el comercio internacional despertando un gran debate —en círculos políticos y de política comercial— sobre su posible lugar en relación con los derechos y las obligaciones de los países en el marco de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

Fue a fines de los 90, que se hizo evidente para los países miembros de la OIE que el vínculo esencial entre la sanidad animal y el BA exigía que la OIE se convirtiera en la organización internacional de referencia en este tema, abordando las cuestiones relativas a él, elaborando normas internacionales sobre el particular. Simultáneamente, algunas organizaciones no gubernamentales pidieron que la OIE intervenga en cuestiones relacionadas al comercio internacional de animales vivos para su consumo, que ellas no podían abordar.

En reconocimiento del creciente interés sobre el BA, sus aspectos científicos, políticos y públicos, se consideró que era uno de los nuevos asuntos importantes para ser considerados en el Plan Estratégico 2001-2005 de la OIE. Se reconoció que dedicarse al BA presentaría para a la OIE desafíos únicos y difíciles y, en particular, planificarlo desde un punto de vista mundial en lugar de una perspectiva sectorial o regional más estrecha.

La misión de la OIE sobre el BA consiste en ejercer un liderazgo internacional en este ámbito mediante la elaboración de normas y directrices con base científica, la prestación de servicios de asesoramiento especializado y la promoción de la educación y la investigación pertinentes.

Los países miembros de la OIE han adoptado los siguientes principios rectores sobre el bienestar animal como base para directrices y normas detalladas:

- ◆ Reconocer la existencia de una relación crítica entre la salud de los animales y su bienestar.
- ◆ Considerar a las «cinco necesidades o libertades» mundialmente reconocidas (necesidad de vivir sin hambre, sed y desnutrición; sin temor y angustia; sin molestias físicas y térmicas; sin dolor, lesiones y enfermedades; y poder manifestar un comportamiento natural) como pautas que deben regir para establecer el BA.
- ◆ Reconocer a las «tres erres» (3R) mundialmente reconocidas (reducción del número de animales, perfeccionamiento o refinamiento [por refinement, en inglés] de los métodos experimentales y reemplazo de los animales por técnicas sin ellos) para establecer las pautas que deben regir la utilización de animales por la ciencia.
- ◆ Asumir que la evaluación científica del BA abarca elementos que deben tomarse en consideración conjuntamente y que su selección y apreciación implica a menudo juicios de valor que deben ser lo más explícitos posibles.
- ◆ Reconocer que el uso de animales en la agricultura y la ciencia, y para compañía, recreo y espectáculos contribuye de manera decisiva al bienestar de las personas.
- ◆ Reconocer que el empleo de animales conlleva la responsabilidad ética de velar por su bienestar en la mayor medida posible.
- ◆ Asumir que mejorando las condiciones de vida de los animales en las explotaciones, se aumenta a menudo la productividad y se obtienen por consiguiente beneficios económicos
- ◆ Recomendar que la comparación de normas y directrices relativas al BA debe basarse más en la equivalencia de los resultados (criterios de objetivos) que en la similitud de los sistemas (criterios de medios) (Petrini & Wilson 2005).

En esta línea, se llegó a las Definir las buenas prácticas pecuarias (BPP) o ganaderas (BPG) como el conjunto coherente de acciones que han rendido mejores resultados que otras en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados. Con pequeños matices diferenciales, la FAO las define como todas las acciones involucradas en la producción primaria y transporte de productos alimenticios de origen pecuario, orientados a asegurar su inocuidad. El IICA las considera la aplicación del conocimiento disponible para la utilización sostenible de los recursos naturales básicos en la producción de productos agropecuarios alimentarios y no alimentario inocuos y saludables, procurando que la actividad agropecuaria sea viable económicamente y con estabilidad social. (González-Padilla E 2010)

En el 2007, se reconoce al BA en la reunión del grupo de trabajo ad hoc sobre ganadería sustentable en los países del CONOSUR, como un tema de ejecución y operación, en conjunto con la trazabilidad, señalándose además que el desarrollo de programas de BPG y acuerdos de producción limpia, favorecen la integración de componentes sociales, económicos, tecnológicos, sanitarios y ambientales, contribuyendo a la implementación de sistemas ganaderos sustentables. (FAO 2007)

El manejo óptimo, es la definición más sencilla de las BPG y gracias a que están en plena difusión constituirán, para muchos actores y en el futuro inmediato, una exigencia para la comercialización, exportación y consumo. De hecho, y en muchas transacciones de exportación, constituyen una demanda de su cumplimiento por parte de países para aceptar importaciones de productos frescos. Por ello, muchos usan este requisito para hacer una divulgación orientada también para el consumo local, ya que es evidente que quienes logren su implementación, tendrán opciones de mercados más amplios.

Estas BPG o BPP para muchos países han tomado forma de políticas oficiales y están disponibles por internet, como es el caso –entre otros países- de las producidas por México (SENASICA 2009), Chile (Gallo 2005) y Argentina (Beyli et al 2012), llegando a tener un funcionario específico asignado a este tema, como ocurre en Bolivia con el Coordinador del Programa de Buenas Prácticas Pecuarias en la Dirección de Sanidad Agroalimentaria de la Gobernación del departamento de Santa Cruz. (Notiboliviarural 2013)

Según recomienda la FAO, el BA es imprescindible en las BPG, ya que incluye la prevención y el tratamiento de enfermedades y lesiones; prevención y atenuación del dolor, el sufrimiento y otros estados negativos, y la provisión de dietas y el aseguramiento de condiciones de vida que satisfagan las mencionadas cinco necesidades de los animales, permitiéndoles a estos que se adapten a su naturaleza.

Los beneficios son múltiples, para personas y animales. Al mejorar la salud y productividad de los animales, se contribuye a mantener un adecuado suministro de alimento inocuo a quienes los producen y utilizan estos productos de origen animal, sustentando además el medio de vida de pequeños productores pecuarios, ayudando así a preservar la estabilidad de las comunidades rurales.

Esto además contribuye a la inocuidad alimentaria, la salud humana y el bienestar psicológico de la sociedad, especialmente en aquellas zonas del mundo donde un gran número de personas sufre de pobreza e inanición, y se considera probable que un enfoque sobre el BA centrado en los beneficios para la población, encierra alta posibilidad de éxito (FAO 2008).

Por ello, es necesario decidir el entrenamiento del personal involucrado en el manejo y uso del animal de producción pecuaria, como un paso estratégico indispensable al otorgar la formación teórico- práctica necesaria para

permitir definir e implementar programas de certificación demandados por los mercados agroalimentarios mundiales para evaluar y mejorar la calidad del producto final.

Los contenidos de ese entrenamiento deberán permitir conocer el comportamiento natural de los animales, para manejarlos de forma de minimizar el estrés y sufrimiento innecesario; sobre las estructuras y elementos que facilitan el manejo de esta especie y sobre la importancia de esta capacitación para garantizar al personal su adecuada preparación para realizar estas tareas.

Es ampliamente conocido y documentado, que los manejos asociados al arreo de los animales al cargar y descargar, las esperas en corrales de ferias y plantas faenadoras, y el momento de la muerte de los mismos para convertir ese músculo en carne, representan un claro factor de riesgo pero no solamente para la salud y bienestar de los animales, sino un claro riesgo de accidentes laborales para el personal que debe realizar dichas tareas.

Las tareas previas al transporte de animales, cuando son conducido a lugares o entornos desconocidos, sometidos a hacinamiento, separando los grupos sociales, mezclando animales de distintos orígenes, privándolos de agua y alimento, afectando su seguridad al hacerlos caminar en pisos resbalosos o pendientes pronunciadas, dificultando mantener su del balance en posición de pie en un vehículo en movimiento, se usan elementos inadecuados para su arreo como palos y picanas, no hay duda que se produce en ellos estrés, miedo y no pocas veces dolor (Gallo C 2005).

Al mejorar el manejo de los animales se cumplen los propósitos éticos de trato humanitario, se disminuyen los riesgos de accidentes del personal y de los animales, se incrementa la eficiencia productiva y se protege la calidad del producto, especialmente en el caso que los bovinos destinados a producir carne.

Recientemente (2010), el BA se ha sumado a los requerimientos de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) como parte de la Norma ISO 26000. La Organización Internacional para la Estandarización (ISO en inglés) ha anunciado el lanzamiento del estándar ISO 26000 para todas las organizaciones, reconociendo al BA como parte integral de la citada responsabilidad social.

Las normas ISO 26000 son estándares aplicados al concepto de RSE aceptados internacionalmente y aplican para todas las organizaciones, públicas, privadas o del tercer sector. La inclusión del BA en estos estándares animará a un gran número de entidades a reconocer su importancia, mientras buscan la certificación según los estándares ISO.

Aunque los estándares ISO son voluntarios, son bastante demandados como una forma de certificación. Dichos lineamientos estipulan lo que las organizaciones deben hacer para establecer que funcionan de una manera responsable socialmente -las organizaciones que logren la certificación ISO 26000 serán reconocidas como organizaciones que han incorporado el BA en todo lo que hacen.

Específicamente, el nuevo texto publicado exige "respetar el BA cuando se afecte su vida y existencia, incluyendo la provisión de condiciones decentes de tenencia, reproducción, producción, transporte y uso."

Los estándares también hacen mención específica del bienestar físico y psicológico de los animales en varios capítulos, no sólo en aquellas secciones relacionadas con el ambiente. Se lo ha integrado en acciones que rigen el comportamiento ético, temas de consumidores e involucramiento de la comunidad, así como en temas de desarrollo, específicamente en la creación de riqueza e ingresos.

Dirk-Jan Verdonk, gerente de programas de la Asociación Mundial de Protección a los Animales (WSPA) de los Países Bajos, dijo: "Sin duda, este es un hito, porque establece que el BA es importante para todos. Nuestras acciones impactan a los animales en un sinnúmero de maneras y, en concordancia, nosotros tenemos la responsabilidad de asegurar que su bienestar sea respetado, ya sea en empresas, escuelas, municipalidades, iglesias, universidades, ministerios o en cualquier otra forma en la cual estemos organizados (WSPA 2010).

CONCLUSIONES

Los principios básicos sobre las BPP para los sistemas de producción ganadera permitirán a los productores una integración global a sistemas probados en todo el mundo y de fácil adaptación local, mediante el cual el producto final será inocuo y obtenido en forma eficiente, maximizando los beneficios y reduciendo las pérdidas por causas de mal manejo. La ventaja es múltiple, para producción y auditoría. Al tener en cuenta diversos aspectos como el BA, alimentación, suministro de agua, confort, salud animal y medio ambiente entre otros, permite no solo su aplicación por parte de los productores, asociaciones, y sistemas cooperativos, sino que es una guía valiosa para la verificación por las autoridades competentes encargadas de velar por la salud pública. Las BPP son una eficaz herramienta para las autoridades competentes, apoyando también a productores e industrias a que puedan asumir plenamente sus responsabilidades desde el inicio de la cadena productiva para optimizar el control de la inocuidad de los productos ofrecidos a los consumidores.



Valga en el contexto de estas líneas esta imagen, rescatada bajo el vidrio del escritorio en una oficina de un consignatario de ganado de la Provincia de Buenos Aires, el recuerdo de una campaña, breve y perdida en la historia de los años 70 -ya que dicho Ministerio se desactivó en 1981, para ser Secretaría de Estado- donde se recordaba al productor pecuario que EL BUEN TRATO, ES BUEN NEGOCIO.

La contribución de las BPP puede resumirse en a) permitir la vigilancia de que los productos no contengan residuos que afecten el medio ambiente, arriesguen la salud de la población y de las personas que participan en su elaboración b) la calidad de lo producido mejore c) se produzca con diferencias y con valor agregado d) lograr acceso a nuevos mercados e) se garantice la calidad e inocuidad del producto e) se respete el BA y f) se reduzcan los costos

Hoy, hablar del BA es un tema que ya es de interés público y muy complejo, incluyendo aspectos tan importantes como los valores éticos, económicos comerciales y políticos, y deben tener bases científicas objetivas. Sólo así los diferentes participantes de la cadena comercial lograrán credibilidad por parte de los consumidores. Éstos, sobre todo en los países que nos compran a un alto valor y con razones éticas y ambientales, han cambiado sus hábitos alimentarios y han desarrollado una tendencia a adquirir productos animales en cuya producción se tiene en cuenta el respeto y el buen trato.

La respuesta de la cadena agroalimentaria fue la incorporación de técnicas productivas, comerciales y de marketing acordes a estas nuevas tendencias, como las BPP. Este nuevo atributo de valor, afecta la decisión de compra, con preocupación de países compradores evidenciada por la legislación a favor del BA, sumada a los múltiples acuerdos de cooperación suscritos por muchos países, permite predecir que deberemos, en un mediano plazo, enfrentarnos a una demanda en este sentido por parte de nuestros compradores. En este sentido valga el ejemplo de Chile y Uruguay, definiendo estándares técnicos con un cambio tecnológico a nivel de la cadena productiva pecuaria, compatibles con las implicancias económicas de tales transformaciones. El BA, es un tecnológico pero también lo es moral. Debemos actuar en forma pro activa y responsablemente. Sólo así mereceremos ser considerados verdaderas potencias agroalimentarias. (Estol L 2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beyli ME, Brunori J, Campagna D., Cottura G, Crespo D, Denegri D, Ducommun ML, Faner C, Figueroa ME, Franco R, Giovannini F, Goenaga P, Lomello V, Lloveras M, Millares P, Odetto S, Panichelli D, Pietrantonio J, Rodríguez-Fazzone M, Suárez R, Spiner N, Zielinsky G. 2012. Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción y comercialización porcina familiar. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Consultado en Internet, abril 2013. <http://inta.gob.ar/documentos/buenas-practicas-pecuarias-bpp-para-la-produccion-y-comercializacion-porcina-familiar-1>
- Notiboliviarrural, 2013. “Buenas prácticas pecuarias permiten al ganadero mayor competitividad en los mercados” Consultado en Internet, abril 2013. http://www.notiboliviarrural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5331:buenas-practicas-pecuarias-permiten-al-ganadero-mayor-competitividad-en-los-mercados&catid=302:pecuaria&Itemid=547
- Brambell Report, 1965. HMSO London. ISBN 0 10 850286 4.
- Broom DM. 2005. Animal Welfare Education: Development and Prospects. *JVME* 32(4) 438:441.
- Estol L. (sin fecha). Política oficial de la Asociación Mundial de veterinaria sobre el Bienestar de los Animales y la Etología. Consultado en Internet, abril 2013. http://www.produccion-animal.com.ar/etologia_y_bienestar/bienestar_en_general/75-politica_mundial_vet_bienestar.pdf
- Estol L., 2008. Bienestar animal y buenas prácticas pecuarias: Imprescindible para el manejo animal integrado. Consultado en Internet, abril 2013. <http://www.engormix.com/MA-ganaderia-carne/manejo/articulos/bienestar-animal-buenas-practicas-t1911/124-p0.htm>
- FAO 2008. Creación de capacidad para la implementación de buenas prácticas de bienestar animal. Informe de la Reunión de expertos de la FAO Sede de la FAO (Roma) 30 de septiembre – 3 de octubre de 2008. ISBN 978-92-5-306146-4 Consultado en Internet, abril 2013. http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/international/docs/execsum_rec_4days_300908_es.pdf

- FAWC, 2009. Five Freedoms. Consultado en Internet, abril 2013. <http://www.fawc.org.uk/freedoms.htm>
- FAO 2007. Reunión del grupo de trabajo ad hoc sobre ganadería sustentable en los países del CONOSUR, FAO/RLC, 11-12 de Diciembre de 2007 Consultado en Internet, abril 2013. http://www.rlc.fao.org/fileadmin/content/publicaciones/CODEGALAC/2007_conosur/memorias.pdf
- Gallo C. 2005. Guía técnica de Buenas Prácticas en Bienestar Animal para el manejo de bovinos en predios, ferias, medios de transporte y plantas faenadoras. Gobierno de Chile. Ministerio de Agricultura. Consultado en Internet, abril 2013. <http://es.scribd.com/doc/106516821/Guia-de-Bienestar-en-Ferias-t-Predios>
- Gallo C. 2009. Bienestar animal y buenas prácticas de manejo animal relacionadas con la calidad de la carne. En: Bianchi G, Feed O (eds). Introducción a la ciencia de la carne. Editorial Hemisferio Sur, Montevideo, Uruguay, Pp 455-494. Consultado en Internet, abril 2013. <http://intranet.uach.cl/dw/canales/repositorio/archivos/28/4119.pdf>
- Ghezzi MD, Acerbi R, Ballerio M, Rebagliati JE, Diaz MD, Bergonzelli P, Civit D, Rodríguez EM, Passucci JA, Cepeda R, Sañudo ME, Copello M, Scorzielo J, Caló M, Camussi E, Bertoli J, Aba MA. 2008. Evaluación de las prácticas relacionadas con el transporte terrestre de hacienda que causan perjuicios económicos en la cadena de ganados y carne. IPCVA. Cuadernillo Técnico –nro. 5, Febrero. Consultado en Internet, abril 2013. <http://www.ipcva.com.ar/files/ct5.pdf>
- Giménez-Zapiola M, 2006. El Bienestar Animal y la calidad de la carne: Buenas prácticas de manejo del ganado. IPCVA, Cuadernillo técnico nro. 1. Consultado en Internet, abril 2013. <http://www.ipcva.com.ar/files/ct1.pdf>
- Giménez-Zapiola M, 2007. Bienestar Animal y Buenas Prácticas en el Manejo de Ganado. Curso de Capacitación para profesionales en Producción Bovina. Reconquista, Provincia de Santa Fe, 28 de noviembre.
- Gonzalez G., L. Stuardo, D. Benavides y P. Villalobos (eds.). 2005. La Institucionalización del Bienestar Animal, un Requisito para su Desarrollo Normativo, Científico y Productivo. Actas del Seminario. 11 y 12 de noviembre de 2004. Santiago, Chile. Servicio Agrícola y Ganadero (SA G) - Comisión Europea - Universidad de Talca. Español-Inglés. 344 pp. Consultado en Internet, abril 2013. http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/seminars/sem_1104_es.pdf
- González-Padilla E. 2010. Buenas prácticas pecuarias. Reunión sobre “Una Salud: nueva estrategia para el combate de enfermedades emergentes”. Consultado en Internet, abril 2013. http://www.conasamexico.org.mx/conasa/pdf/20100825_buenas-practicas-pecuarias.pdf
- Harrison R. 1964. Animal Machines. London: Stuart.
- Ödberg F.O., 1994. Ethical decision and scientific skepticism. *Etologia* 3. 299:308.
- Ödberg F.O., 1996. Animal welfare science, public discussion and political decisions. *Acta Agric. Scand. Sect A. Animal Sci. Suppl.* 27, 97:103.
- Petrini A, Wilson D. 2005. La iniciativa de la Organización Mundial de Sanidad Animal en materia de bienestar animal. Actas del seminario Bienestar Animal en Chile y la UE: Experiencias Compartidas y Objetivos Futuros. Silvi Marina, Italia Septiembre 26-27, 13:17. Consultado en Internet, abril 2013.
- SENASICA 2009, Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de Carne de Ganado Bovino en Confinamiento. Consultado en Internet, abril 2013. <http://www.senasica.gob.mx/includes/asp/download.asp?IdDocumento=328&IdUrl=11471&down=true>
- World Veterinary Association, 1993. Bulletin. Vol 10, nr.1, Jun/Dec., pg. 9:10.-
- WSPA, 2010. Bienestar Animal incluido en nuevos estándares de responsabilidad social. Consultado en Internet, abril 2013. http://www.wspa-latinoamerica.org/latestnews/2010/bienestar_animal_y_responsabilidad_social.aspx

Volver a: [Bienestar Animal en general](#)